



# RESISTENCIA OBRERA

UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE GUATEMALA

## UNSTRAGUA

9a. Av. 1-43, zona 1, Guatemala, C.A. Telefax. 502—22382272

Miembro: Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco -MSICG-

Afiliada a: Confederación Sindical Internacional -CSI-

E-mail: [unsitragua02@yahoo.com](mailto:unsitragua02@yahoo.com)

NUEVA EPOCA NO. 3 GUATEMALA, 31 AGOSTO 2009

## LA IMPUNIDAD Y CORRUPCION

La IMPUNIDAD definitivamente es un tema complejo y estructural, puede decirse que es instrumento del poder económico. No hay duda que es un ingrediente más del sistema capitalista; este flagelo nace, se fortalece y lo mantienen producto de prácticas y actos de CORRUPCION, que no es más que una acción y efecto de corromper, es la que le da sustento y vida a la IMPUNIDAD; el uno como el otro son fomentados y promovidos por sectores económicos, políticos tradicionales, militares, jueces, el narcotráfico y crimen organizado; conocidos como poderes paralelos u ocultos, los cuales actúan con plena libertad e impunidad.

Lo más grave y lamentable, es que la CORRUPCION se ha extendido a todos los niveles de la sociedad, so pretexto de que si unos roban o se apropian de bienes que no les pertenecen, otros también pueden hacerlo, lo cual, es aún más grave, porque como puede exigir transparencia, alguien que no está solvente de prácticas corruptas y sucias, no puede exigir transparencia.

Este sistema asqueroso y criminal ha sido creado, fortalecido para proteger a los responsables de cometer actos de genocidio, todo tipo de crímenes contra la humanidad, las estructuras del crimen organizado y otros sectores poderosos. Además para proteger actos de corrupción, daños y destrucción al medio ambiente, evasión fiscal, el no pago del salario mínimo, hasta ejecuciones extrajudiciales de niños, jóvenes y población en general, como aquellas autoridades que no respetan y no aplican las Leyes.

Después de derrocar al Presidente Jacobo Arbenz Guzmán (1954), los gobiernos que le sucedieron instalaron este sistema de prácticas corruptas para crear la impunidad, con el propósito que altos mandos del Ejército, Policía Nacional, grupos paramilitares y grupos económicos puedan operar libremente, para acumular riqueza y bienes, despojando a los campesinos e indígenas de sus tierras, recursos naturales, cultura, costumbres y de su fuerza de trabajo.

Después de toda una lucha contra los crímenes extrajudiciales, represión gubernamental e impunidad, diversas organizaciones defensoras de derechos humanos y populares, logran que la Organización de Naciones Unidas -ONU-, establezca en Guatemala la **Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG)**, el objetivo fundamental de esta, es de fortalecer y ayudar a las instituciones del gobierno a investi-

gar y procesar a los responsables de delitos penales derivados de la actividad de los Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad. El logro de la CICIG no fue nada fácil, existió una fuerte oposición de grupos que promueven y mantienen la corrupción e impunidad, y es que el trabajo de esta institución va más allá, conforme se avanza en el combate de la impunidad, se podrá ir combatiendo la corrupción y lograr el cumplimiento y aplicación de las leyes vigentes, que las instituciones encargadas de aplicar justicia lo hagan de manera correcta, honesta, pronta e imparcial; entonces se avanzará en la construcción del Estado de Derecho, ese, es el fondo por lo cual se oponen algunos empresarios nacionales, transnacionales y otros sectores, debido a que en un sistema de justicia sin privilegios, la aplicación de justicia debe ser igual para todos, entonces posiblemente ya no les será tan fácil comprar jueces, diputados, magistrados, ministros ni presidentes.

El trabajo y retos que tiene la CICIG bajo la conducción del jurista español **Carlos Castresana** no es nada fácil, y es que el sistema de corrupción e impunidad lo han tejido tan perfecto, como una tela araña, sus tentáculos están por todos lados, es un superpoder muy peligroso.

El hecho de que la CICIG continúe un segundo periodo es positivo, pero, es muy necesario que la población organizada principalmente este vigilante del quehacer y de los resultados de la misma, y a la vez exigirle que cumpla con el trabajo para lo cual fue creada, como lo es combatir la IMPUNIDAD, de lo contrario podría ser una institución más, como otras, que solo han generado falsas expectativas; y es que, para que Guatemala cambie solo será mediante el combate frontal a la **corrupción e impunidad**. La lucha contra ese flagelo que tanto daño causa a la sociedad guatemalteca, debe continuar hasta erradicarla. El reto es de vida o muerte, por lo que la lucha es necesaria, importante y urgente, para lo cual se necesita de hombres y mujeres con principios y valores para derribar el muro de CORRUPCION E IMPUNIDAD.

**La corrupción no se limita solo a negocios de dinero en determinados casos la corrupción es el precio que se paga los individuos por participar en decisiones contrarias al interés general y a los que fueran sus propias convicciones.**



Por la importancia del contenido de la realidad política, económica y cultural que han vivido nuestros pueblos, el papel de las empresas nacionales, transnacionales y gobiernos de Estados Unidos, nos permitimos reproducir segmentos del Artículo de: **Nikolas Kozloff**; basa en hechos reales que suceden.

“Cuando los militares hondureños derrocaron el gobierno democráticamente elegido de Manuel Zelaya, puede haber habido un suspiro de alivio en las salas del consejo corporativo de Chiquita banana. A principios de este año la compañía frutera basada en Cincinnati, EE.UU. se unió a Dole en su crítica al gobierno en Tegucigalpa que había aumentado el salario mínimo en un 60%. Chiquita se quejó de que las nuevas reglas afectarían los beneficios de la compañía, y exigirían que la firma tuviera costes más elevados que en Costa Rica: 20 centavos de dólar más para producir una caja de bananas y diez centavos más para producir una caja de plátanos, para ser exacto. En total, Chiquita se inquietaba porque perdería millones con las reformas laborales de Zelaya ya que la compañía producía unas 8 millones de cajas de bananás y 22 millones de cajas de plátanos por año.

Cuando apareció el decreto del salario mínimo, Chiquita buscó ayuda y apeló al Consejo Hondureño de Empresa Privada (COHEP). Como Chiquita, COHEP estaba descontento con la medida de Zelaya sobre el salario mínimo. Amílcar Bulnes, presidente del grupo, argumentó que si el gobierno seguía adelante con el aumento del salario mínimo, los empleadores se verían obligados a despedir trabajadores, aumentando así el desempleo en el país. Como principal organización empresarial en Honduras, COHEP agrupa a 60 asociaciones empresariales y cámaras de comercio que representan todos los sectores de la economía hondureña. Según su propio sitio en Internet, COHEP es el brazo político y técnico del sector privado hondureño, apoya los acuerdos de comercio y suministra "apoyo crítico para el sistema democrático."

Chiquita, conocida antes como United Fruit Company y United Brands, ha tenido una larga y sórdida historia política en Centroamérica. Dirigida por Sam "The Banana Man" Zemurray, United Fruit entró al negocio de los plátanos a comienzos del Siglo XX. Zemurray observó una vez: "En Honduras, una mula cuesta más que un miembro del parlamento." En los años veinte United Fruit controlaba 263.000 hectáreas de la mejor tierra en Honduras, cerca de un cuarto de la tierra cultivable del país. Lo que es más, la compañía controlaba carreteras y

ferrocarriles.

En Guatemala, United Fruit apoyó el golpe militar patrocinado por la CIA en 1954, contra el presidente Jacobo Arbenz, un reformador que trató de realizar una reforma agraria. El derrocamiento de Arbenz llevó a más de treinta años de intranquilidad y de guerra civil en Guatemala. Posteriormente, en 1961, United Fruit prestó sus barcos a exiliados cubanos respaldados por la CIA que trataron de derrocar a Fidel Castro en Playa Girón.

United Fruit también se estableció en Colombia y, durante sus operaciones en el país sudamericano, desarrolló una imagen no menos accidentada. En 1928, 3.000 trabajadores se declararon en huelga contra la compañía para pedir mejores condiciones de paga y trabajo. La compañía primero se negó a negociar, pero después cedió en algunos puntos menores, y declaró que las otras demandas eran "ilegales" o "imposibles." Cuando los huelguistas se negaron a dispersarse, los militares dispararon contra los trabajadores, matando a muchos de ellos.

Podría pensarse que Chiquita habría reconsiderado sus políticas laborales después de lo sucedido pero a fines de los años noventa, la compañía comenzó a aliarse con fuerzas insidiosas, específicamente con paramilitares derechistas. Chiquita les pagó hasta más de un millón de dólares. En su propia defensa, la compañía declaró que simplemente estaba pagando a los paramilitares para obtener protección.

Aunque no hay evidencia que vincule Chiquita al reciente golpe en Honduras, existe suficiente confluencia de personajes sospechosos y de políticos influyentes como para justificar más investigación. Desde COHEP a Covington hasta Holder y Negroponete y McLarty, Chiquita ha seleccionado a amigos en puestos importantes, amigos que no aprecian las políticas laborales progresistas del gobierno de Zelaya en Tegucigalpa”.



Así actúa la Policía de Honduras contra su pueblo, lo reprime al exigir que se respete la incipiente democracia que se construía, pero ahora los gorilas y los empresarios han destruido la mínima democracia, utilizando al EJERCITO Y POLICIA para asesinar, reprimir y seguir explotando a la clase trabajadora, tal como sucede en el resto de países.

15 AÑOS DEL VIOLENTO DESALOJO

EN HACIENDA SAN JUAN EL HORIZONTE,  
EMPRESA LA EXACTA, COATEPEQUE.

PÁGINA 3

UNSIETRAGUA



Tanto el Ejército y Policía tienen funciones específicas, el primero proteger las fronteras de cada país, la segunda brindarle seguridad a la población, sin embargo, estos son utilizados por el poder económico y gobiernos, para reprimir a la gran mayoría del pueblo, que lucha contra el sistema de injusticias impuestos por esos grupos contra la clase trabajadora, campesinos e indígenas.

En febrero de 1994, trabajadores y trabajadoras de la Hacienda San Juan el Horizonte, Empresa la Exacta, propiedad de **JOSE ALVARO ANDRES BLANCO AGUIRRE Y CARLOS ENRIQUE BLANCO AGUIRRE**, con el apoyo y asesoría de la **Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala - UNSIETRAGUA** inician la organización del Sindicato, derecho contenido en el Código de Trabajo, Constitución Política de la República de Guatemala, Convenio 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, derecho que es violado por los Empresarios y Autoridades de Gobierno. La decisión de organizarse fue porque no les pagaban el salario mínimo establecido por la ley, aguinaldo, bono 14, no goce de vacaciones entre otras violaciones de sus derechos humanos y laborales.

La patronal procedió en marzo de 1994 a despedir 60 trabajadores y trabajadoras que participaban en la organización, obligando al sindicato iniciar demandas ante los Juzgados de Trabajo para la reinstalación, pero como siempre, el Juez no agilizo el proceso de reinstalar los despedidos, no obstante que en este tipo de despidos, la reinstalación debe hacerse en término de 24 horas según la ley, este caso demuestra que los Juzgados y el Ministerio de Trabajo están al servicio de los empresarios, no actúan apegados a las leyes. Los trabajadores decidieron el 17 de julio de 1994 ocupar pacíficamente la finca, como presión a las Autoridades y patronos para que los reinstalaran y respetara el derecho de organización sindical. Sin embargo, la patronal contaba con el respaldo directo del Gobierno de **Ramiro De León Carpio**, principalmente del **Ministro de Gobernación Danilo Parinelo Blanco**, por ser familiar de los dueños de la finca; el Ministro de Gobernación coordinó con el Ejército Nacional de Guatemala a través de la base militar de Santa Ana Berlín de Coatepeque y la Policía Nacional, habiendo diseñado el denominado **PLAN MONTAÑA**, el cual contenía las acciones que llevarían a cabo al momento del desalojo, diseñado como que si iban a enfrentar otro ejército; utilizaron tractores Caterpillar, varios vehículos, más de 3 helicópteros, armamen-

to de grueso calibre, como: Batones largos, bombas lacrimógenas, pistolas y fusiles, además los integrantes de la Policía Privada -SERSESA- contratada por los empresarios actuaron. El desalojo fue un 24 de agosto de 1994, a eso de las 11:00 de la mañana; los trabajadores y sus familias (esposas e hijos), recibieron graves atropellos, golpes, balas y todo tipo de acción represiva del Ejército, la Policía Nacional, Policía Privada -SERSESA-, quienes desde su llegada entraron disparando las armas de fuego, lanzando bombas lacrimógenas, fue una acción criminal, salvaje de los finqueros **JOSE ALVARO ANDRES BLANCO AGUIRRE, CARLOS ENRIQUE BLANCO AGUIRRE**, del Presidente **Ramiro De León Carpio y Danilo Parinelo Blanco**, toda vez que estos permitieron y autorizaron la acción para el desalojo.

Resultado final del desalojo: 3 compañeros asesinados: **EFFRAIN RECINOS GOMEZ, BASILIO GUZMAN JUAREZ Y DIEGO OROZCO**, además 11 heridos de gravedad, 42 trabajadores capturados, haciéndoles falsas acusaciones para penalizar el conflicto laboral, y de esta manera los hermanos Blanco Aguirre y el gobierno buscaban intimidar y desviar el verdadero objetivo de la lucha laboral. Posteriormente secuestran al compañero **JUAN JOSE GARCIA**, quien apareció asesinado, con señales de tortura el 14 de Septiembre de 1994, a 60 kilómetros de distancia de la finca la Exacta. Además quedaron niños y niñas huérfanas y madres viudas.

Este 24 de agosto de 2009, 15 años de ese acto criminal, y ninguna autoridad a cumplido con su papel de aplicar justicia, el Ministerio Público no ha investigado a fondo los hechos, por lo que no se ha castigado a los responsables de los asesinatos y secuestro; en lo Laboral el Juez no han ejecutado las ordenes de reinstalación, lo que evidencia como el sistema de corrupción e impunidad, esta diseñado para proteger al poder económico y político de país.

RESISTENCIA OBRERA

**20 AÑOS DEL SECUESTRO DE ESTUDIANTES DE LA AEU**

**L**a política de represión, exclusión, marginación, explotación a que han sometido por más de 500 años a la mayoría de la población, por los grupos económicos, políticos, militares y sus escuadrones de la muerte, solo han dejado pobreza, extrema pobreza, desempleo, desnutrición, salarios miserables, secuestros, asesinatos, delincuencia, corrupción e impunidad, analfabetismo, niegan el acceso a la tierra al campesino.

Ante esta grave problemática, históricamente los sectores populares han librado una lucha, con el fin de contribuir a construir una sociedad de justicia social, donde todos los guatemaltecos y guatemaltecas tengan el derecho a trabajar y vivir en condiciones dignas, de manera que la riqueza se distribuya equitativamente a todos aquellos/as quienes la producen.

Cuantos dirigentes Sindicales, Campesinos, Indígenas, Estudiantiles, Religiosos, Profesionales ofrendaron su vida antes que trazar o ponerse al servicio de aquellos grupos responsables de la situación que hoy viven los guatemaltecos.

Este 24 de Agosto de 2009, se cumplen 20 años de los secuestros de estudiantes de la Universidad de San Carlos, quienes eran dirigentes de la histórica y consecuente -AEU-, aquella que luchó contra las injusticias socio-económicas y políticas, y no por intereses individuales, sino por el pueblo pobre; por esa razón es justo rendirles homenaje a compañeros y compañeras que se comprometieron en una auténtica lucha

por contribuir a lograr una nueva sociedad; y no como ciertos "dirigentes" que en vez de trabajar por construir la auténtica Unidad de las organizaciones y luchas populares, hacen lo contrario, las dividen, las debilitan y contribuyen a destruirlas, organizaciones que son el único instrumento de lucha de los sectores populares, y que ha costado miles de vidas para que existan. Esos seudo dirigentes solo buscan obtener beneficios personales o de grupo, controlar el poder económico y político de las organizaciones, no practican el poder colectivo, sino deciden de manera individual, de igual forma no practican los Principios de la Unidad, Solidaridad y Fraternidad, no tienen valores morales, como: Honestidad, Humildad, Sinceridad, no les importa favorecer o aliarse directa o indirectamente con los grupos que históricamente han tenido esclavizado y explotado al trabajador y los demás sectores pobres de Guatemala.

Hasta hoy día, debido a la IMPUNIDAD todos aquellos compañeros y compañeras secuestrados o desaparecidos por las "fuerzas de seguridad" de los que han gobernado de 1954 a la fecha, como los líderes de la AEU histórica y de otras organizaciones populares están impunes, los criminales materiales e intelectuales, responsables de esos hechos están libres en las calles, otros gozan de altos cargos públicos en instituciones de gobierno.

**"HEROES Y MARTIRES POPULARES,  
PRESENTES EN LA LUCHA"**

**EL SECUESTRO DE SINDICALISTA EN LA FINCA "EMAUS".**

En Guatemala sistemáticamente el sindicalismo y sectores populares han sido víctima de actos represivos de patronos y gobiernos, quienes cuenta con algunos medios de comunicación que contribuyen a crearle una mala imagen a las luchas que impulsan, logrando cierta cultura antisindical, y es que la mayoría de medios de comunicación comerciales están al servicio de los gran capital (empresarios nacionales y transnacionales).

Este 24 de agosto se cumple 29 años, que 17 dirigentes sindicales e integrantes de la Escuela de Orientación Sindical de la Universidad de San Carlos, fueron secuestrados, quienes después del masivo secuestro de sindicalistas de la Central Nacional de Trabajadores -CNT- el 21 de Junio de 1980, se aprestaban a realizar un Seminario-Taller Sindical, en el Centro de Retiros "EMAUS" ubicado en Palín, Escuintla; en una operación similar al caso de CNT, el 24 de agosto de 1980, elementos del Ejército Nacional, Policía Nacional por órdenes del Subjefe de Detectives secuestraron a quienes participaban en la capacitación. El 2 de Septiembre de 1980, fue capturado JOSE LUIS PEÑA, administrador de la finca EMAUS, quien fue torturado y asesinado, él era testigo del secuestro de los sindicalistas. Este y muchos otros actos criminales cometidos por el Ejército Nacional, Policía Nacional y grupos paramilitares no han sido esclarecidos, los pro-



Esta no es la función de un ejército, no fue creado para reprimir al pueblo, ni para proteger solo los intereses de los ricos.

tege el manto de la impunidad; lo cual se comprueba con las declaraciones hecha ante la prensa en su momento por el Vicepresidente de ese entonces, .. **Sin embargo, el vicepresidente de la República, Francisco Villagrán Kramer, aseguró a la embajada de Estados Unidos, el 24 de junio de 1980, que los desaparecidos se encontraban en el destacamento militar Berlín, ubicado en Coatepeque; y reconoció que el Estado de Derecho atraviesa por una situación compleja y difícil.**

**RESISTENCIA OBRERA**